

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 1504**

**Número de Repertorio: 3274**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1504 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310101488	BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES	PROPIETARIA
1307524007	BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1111826000	80033	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1111825000	80032	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	XXX	75292	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: martes, 03 mayo 2022

Fecha generación: martes, 03 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 3 2 8 1 J I T D P 2 R





Factura: 002-003-000043214



20221308006P01372

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P01372					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ABRIL DEL 2022, (11:33)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307524007	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
Natural	BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310101488	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01372**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000043214**

4 **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**

5 **QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES**

6 **MANUEL MARINO BAQUE PUEBLA Y MARIA DE LOS**

7 **ANGELES BONILLA LEON**

8 **CUANTIAS: INDETERMINADA**

9 **DI DOS COPIAS \*\*\*AMGC\*\*\***

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,  
11 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES  
12 VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí  
13 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO  
14 PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran los  
15 cónyuges señores: **MANUEL MARINO BAQUE PUEBLA Y MARIA DE**  
16 **LOS ANGELES BONILLA LEON**, casados entre si, por sus propios y  
17 personales derechos y a quienes en adelante se denominará "LOS  
18 PROPIETARIOS Y SUBDIVIDENTES"; los comparecientes son  
19 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la  
20 Urbanización Manta 2000 de la Parroquia Manta, de esta ciudad de  
21 Manta; todos hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes  
22 de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos  
23 documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y  
24 resultado de esta escritura de SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO,  
25 la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea  
26 elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**  
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase  
28 insertar una en la cual conste el contrato de SUBDIVISION DE



1





1 **LOTE DE TERRENO**, contenida dentro de las siguientes cláusulas:  
2 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen, otorgan y suscriben la  
3 presente escritura pública, por una parte: Los cónyuges señores Arq.  
4 **MANUEL MARINO BAQUE PUEBLA Y MARIA DE LOS ANGELES**  
5 **BONILLA LEON**, por sus propios y personales derechos, y a quienes  
6 se les denominará LOS PROPIETARIOS. Los comparecientes declaran  
7 que son mayores de edad, ecuatorianos, y se hallan domiciliados en la  
8 ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores:  
9 **MANUEL MARINO BAQUE PUEBLA Y MARIA DE LOS ANGELES**  
10 **BONILLA LEON**, declaran que son dueños y propietarios de los lotes  
11 de terrenos signados con los Números Seis y Siete de la Manzana  
12 Número Uno, de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el Sector  
13 Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, y que realizaron  
14 Escritura Pública de Unificación de dichos lotes, mediante Escritura  
15 de Unificación celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el tres  
16 de Febrero del dos mil veintiuno; legalmente inscrita en el Registro de  
17 la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de febrero del año dos mil  
18 veintiuno; lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo  
19 cierto, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiocho  
20 metros cincuenta centímetros (28,50m) y lindera con Avenida 4; Por  
21 Atrás, con quince metros treinta y cinco centímetros (15,35m) más  
22 trece metros sesenta y cinco centímetros (13,65m) y lindera con área  
23 verde; Por el Costado Derecho, veintiséis metros cincuenta  
24 centímetros (26,50m) y lindera con lote número cinco; y, Por el  
25 Costado Izquierdo, veintiún metros cincuenta centímetros (21,50m) y  
26 lindera con el lote número ocho. Teniendo una superficie total de  
27 **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**; estos  
28 terrenos los adquirieron por compra a la compañía Vipa VIAS





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabeza*

**NOTARIO**



1 PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A, mediante Escritura Pública de  
2 Compraventa celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el  
3 diecinueve de Julio del 2018, legalmente inscrita el veintinueve de  
4 Octubre del 2018. Se adjunta el certificado de solvencia del Registro  
5 de la Propiedad para mayor historia. De este terreno ya se vendió el  
6 Lote A de 245M2, mediante Escritura de compraventa celebrada en la  
7 Notaría Sexta de Manta, el 25 de marzo del dos mil veintidós  
8 (20221308006P01018).- **TERCERA SUBDIVISION.-** Con los  
9 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores:  
10 **MANUEL MARINO BAQUE PUEBLA Y MARIA DE LOS ANGELES**  
11 **BONILLA LEON**, declaran que proceden a SUBDIVIDIR el área  
12 sobrante del Lote de Terreno descrito, el cual ésta ubicado en los lotes  
13 6 y 7 unificados de la Manzana 1 de la Urbanización Manta 2000, de  
14 la Parroquia y cantón Manta; y que según la Autorización de  
15 APROBACIÓN DE SUBDIVISION otorgada por el Gobierno Autónomo  
16 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, No. SU-032022-  
17 000475, ya solo se subdivide en DOS lotes, porque el lote A ya fue  
18 vendido; y quedan de la siguiente manera: **LOTE B.-** Según  
19 Autorización No. AU-032022-000944 otorgado por el Gobierno  
20 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, queda con  
21 las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros  
22 cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública Avenida cuatro; Por  
23 Atrás, cinco metros sesenta y dos centímetros más cuatro metros cero  
24 cuatro centímetros y lindera con área de protección de quebrada; Por  
25 el Costado Derecho, veinticinco metros cero nueve centímetros y  
26 lindera con área a de Jennifer Stefania Ponce Pinargote-Lote A; y, Por  
27 el Costado Izquierdo, veintitrés metros treinta y un centímetros y  
28 lindera con área a desmembrar a favor de Manuel Marino Baque





1 Pueblo María de Los Angeles Bonilla León, Lote C; Quedando con  
2 superficie total de DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS  
3 SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS; Clave catastral 1-11-18-25-000.  
4 **LOTE C.-** Según Autorización No. AU-032022-000945 otorgado por el  
5 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,  
6 queda con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve  
7 metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública Avenida  
8 cuatro; Por Atrás, nueve metros setenta y dos centímetros y lindera  
9 con área de protección de quebrada; Por el Costado Derecho,  
10 veintitrés metros treinta y un centímetros y lindera con área a  
11 desmembrar a favor de Baque Puebla Manuel Marino y Bonilla León  
12 María de Los Ángeles-Lote B; y, Por el Costado Izquierdo, veintiún  
13 metros veinticinco centímetros y lindera con lote número ocho;  
14 Quedando con una superficie total de DOSCIENTOS ONCE METROS  
15 CUADRADOS SESENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS; Clave  
16 catastral 1-11-18-26-000.- **CUARTA: SANEAMIENTO.-** La parte  
17 interviniente declara, que los bienes materia de este contrato se  
18 encuentran libre de todo gravamen, los mismos que no son materia de  
19 juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **QUINTA:**  
20 **ACEPTACION.-** La otorgante manifiesta que acepta el contenido de  
21 este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con  
22 todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La compareciente queda  
23 facultada para que solicite la inscripción de esta Escritura en el  
24 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted  
25 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
26 completa validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado)  
27 **FIRMADO** Abogado Raúl González Melgar, Matrícula 13-1984-11  
28 **F.A.-** Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma,





Ficha Registral-Bien Inmueble

75292

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009198  
Certifico hasta el día 2022-03-22:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:  
Fecha de Apertura: martes, 09 febrero 2021  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Unificación de dos lotes de terrenos números 6 y 7 de la manzana 1, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo, ubicado en la Urbanización Manta 2000, de la parroquia Manta y cantón Manta, lotes que quedan con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiocho metros cincuenta centímetros (28,50m) y lindera con Avenida 4; Por Atrás, con quince metros treinta y cinco centímetros (15,35m) más trece metros sesenta y cinco centímetros (13,65m) y lindera con área verde; Por el Costado Derecho, veintiseis metros cincuenta centímetros (26,50m) y lindera con lote número cinco; Y por el Costado Izquierdo, veintiún metros cincuenta centímetros (21,50m) y lindera con lote número ocho. Lote de terreno que tiene una Superficie Total de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. (687,38m<sup>2</sup>)

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3534 lunes, 29 octubre 2016	94498	94557
COMPRA VENTA	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS	231 martes, 09 febrero 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[1 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1193

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8





FIRMES CON  
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO  
DE LA PROPIEDAD

Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004 bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 6 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[2 / 4 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 octubre 2018

Número de Inscripción : 3534

Folio Inicial: 94498

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7243

Folio Final : 94557

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 julio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa de los lotes No. Seis, Siete, Ocho y Nueve de la Mz. No. Uno de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicados en la Via manta San Mateo, sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Lote n. 6 de la manzana Uno, con una superficie total de 344,25m2. Lote número siete de la manzana Uno, con un área de 343,13m2. Lote n. 8 de la manzana Uno, con un área de 258,00m2. Lote n. 9 de la manzana Uno con una superficie total de 178,88m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES		MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 4 ] UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 09 febrero 2021

Número de Inscripción : 231

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 550

Folio Final : 0





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO Lote No. 6, Mz. 1, de la Urbanización Manta 2000, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Área total: Trescientos cuarenta y cuatro punto veinticinco (344,25m<sup>2</sup>). Lote No. 7, Manzana 1, de la Urbanización Manta 2000, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Área total. 343,13m<sup>2</sup>. UNIFICACION Los cónyuges Baque Puebla Manuel Marino y Bonilla León María de los Angeles, tiene la voluntad de UNIFICAR los lotes de terrenos, los mismo que unidos entre sí forman un solo cuerpo, según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, los mismos que se encuentran ubicados en la Urbanización Manta 2000, de la parroquia Manta y cantón Manta, lotes que quedan con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiocho metros cincuenta centímetros (28,50m) y lindera con Avenida 4; Por Atrás, con quince metros treinta y cinco centímetros (15,35m) más trece metros sesenta y cinco centímetros (13,65m) y lindera con área verde; Por el Costado Derecho, veintiseis metros cincuenta centímetros (26,50m) y lindera con lote número cinco; Y por el Costado Izquierdo, veintiún metros cincuenta centímetros (21,50m) y lindera con lote número ocho. Lote de terreno que tiene una Superficie Total de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. (687,38m<sup>2</sup>)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009198 certifico hasta el día 2022-03-22, la Ficha Registral Número: 75292.



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diara un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 7 1 2 6 3 F Y 3 B 2 J





Manta, martes 22 marzo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO** con cédula de ciudadanía No. **1307524007**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 22 abril 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



161240FVJNXAC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





## APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-03-21

N° SU-032022-000475

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES** con C.C. 1310101488 Y **BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO** con C.C. 1307524007, ficha registral nro. 75292 ubicado en LOTES 6 Y 7 UNIFICADOS DE LA MANZANA 1 DE LA URBANIZACION MANTA 2000, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 687.38 m<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #75292: (UNIFICACION AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 03 DE FEBRERO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 09 DE FEBRERO DEL 2021.) 687.38 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 28.50 m - lindera con avenida 4.  
**ATRAS:** 15.35 m + 13,65m lindera con área verde.  
**COSTADO DERECHO:** 26.50 m - lindera con Lote N°5.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 21.50 m - lindera con Lote N°8.  
**ÁREA TOTAL:** 687.38 m<sup>2</sup>

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONCE PINARGOTE JENNIFER STEFANIA :245.01 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 9.50 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA AVENIDA 4  
**ATRAS:** 9.60 m - LINDERA CON AREA DE PROTECCION DE QUEBRADA  
**COSTADO DERECHO:** 26.50 m - LINDERA CON LOTE N°5  
**COSTADO IZQUIERDO:** 25.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO Y BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES - LOTE B  
**ÁREA TOTAL:** 245.01 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 1-11-18-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO :230.70 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 9.50 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA AVENIDA 4  
**ATRAS:** 5.62 m + 4.04 - LINDERA CON AREA DE PROTECCION DE QUEBRADA  
**COSTADO DERECHO:** 25.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONCE PINARGOTE JENNIFER STEFANIA - LOTE A  
**COSTADO IZQUIERDO:** 23.31 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO Y BOLLINA LEON MARÍA DE LOS ANGELES - LOTE C  
**ÁREA TOTAL:** 230.70 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 1-11-18-25-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO :211.67 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 9.50 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA AVENIDA 4  
**ATRAS:** 9.72 m - LINDERA CON AREA DE PROTECCION DE QUEBRADA  
**COSTADO DERECHO:** 23.31 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO Y BOLLINA LEON MARÍA DE LOS ANGELES - LOTE B  
**COSTADO IZQUIERDO:** 21.25 m - LINDERA CON LOTE N°8  
**ÁREA TOTAL:** 211.67 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 1-11-18-26-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES Y BAQUE PUEBLA MANUEL





El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

En caso de construcción se deberá respetar retiro de mitigación establecido en el art.39.- Áreas de Protección Especial pendiente mayor a 30° retiro de 15 metros desde el borde de la pendiente hacia la propiedad. Para todos los trámites correspondientes se deberá tomar en cuenta el informe presentado por la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD-Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113067JVOOTYM

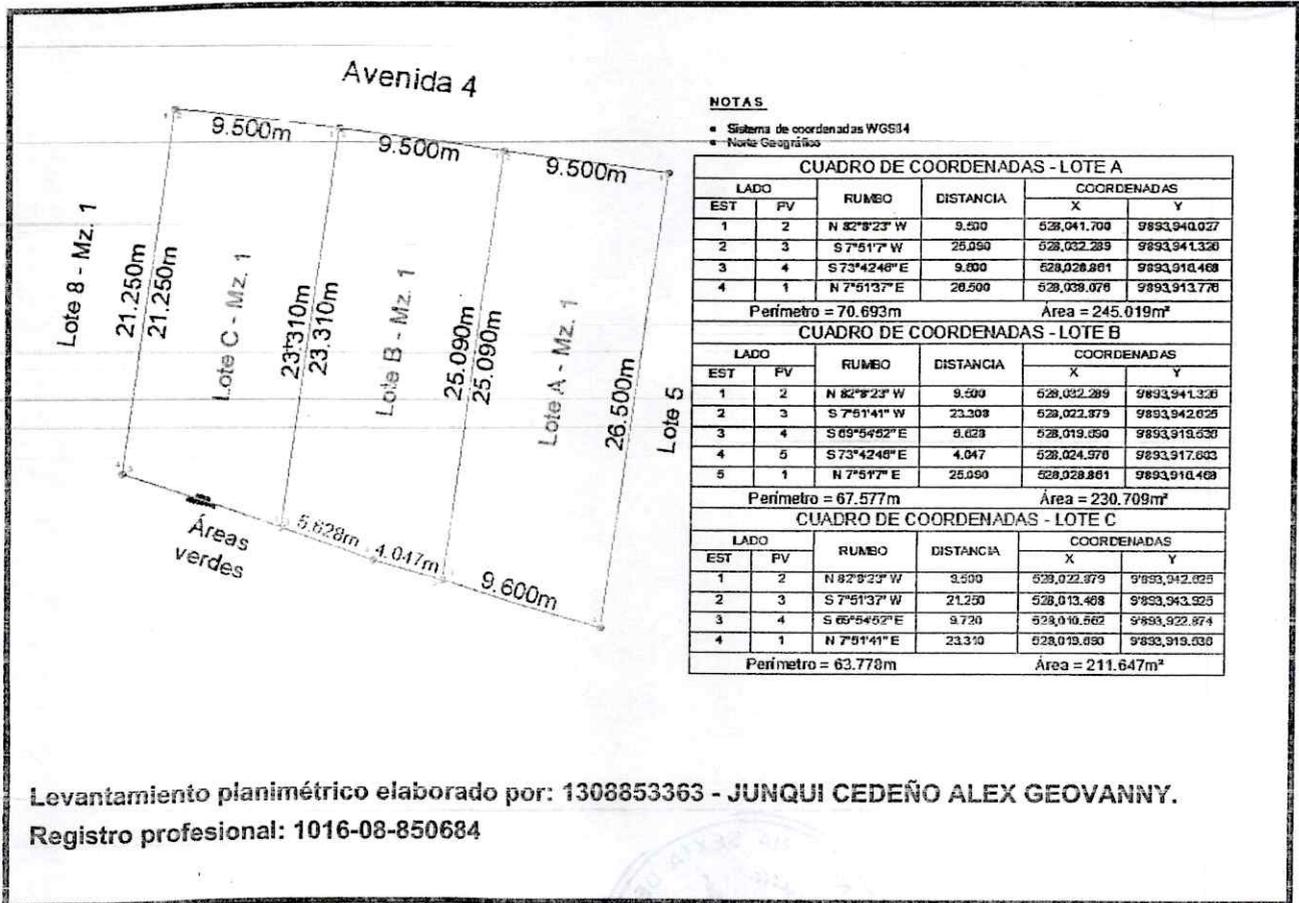


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión**



**NOTAS**

- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico

**CUADRO DE COORDENADAS - LOTE A**

LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV			X	Y
1	2	N 82°5'23" W	9.500	528,041,700	9893,940,027
2	3	S 7°51'7" W	25,090	528,032,289	9893,941,326
3	4	S 73°42'46" E	9,600	528,028,861	9893,910,468
4	1	N 7°51'37" E	25,500	528,038,076	9893,913,778

Perímetro = 70.693m      Área = 245.019m<sup>2</sup>

**CUADRO DE COORDENADAS - LOTE B**

LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV			X	Y
1	2	N 82°5'23" W	9,500	528,022,289	9893,941,326
2	3	S 7°51'41" W	23,308	528,022,879	9893,942,025
3	4	S 65°54'52" E	6,628	528,019,050	9893,919,530
4	5	S 73°42'46" E	4,047	528,024,970	9893,917,633
5	1	N 7°51'7" E	25,090	528,028,861	9893,910,468

Perímetro = 67.577m      Área = 230.709m<sup>2</sup>

**CUADRO DE COORDENADAS - LOTE C**

LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV			X	Y
1	2	N 82°5'23" W	9,500	528,022,879	9893,942,025
2	3	S 7°51'37" W	21,250	528,013,468	9893,943,925
3	4	S 65°54'52" E	9,720	528,010,562	9893,922,874
4	1	N 7°51'41" E	23,310	528,019,050	9893,919,530

Perímetro = 63.778m      Área = 211.647m<sup>2</sup>

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1308853363 - JUNQUI CEDEÑO ALEX GEOVANNY.  
Registro profesional: 1016-08-850684







N° AU-032022-000945

Manta, lunes 21 marzo 2022

## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES Y BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO**, ubicado en AVENIDA 4, MANTA 2000 - LOTE C de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 9.50 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA AVENIDA 4

**ATRAS:** 9.72 m - LINDERA CON AREA DE PROTECCION DE QUEBRADA

**COSTADO DERECHO:** 23.31 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO Y BOLLINA LEON MARÍA DE LOS ANGELES - LOTE B

**COSTADO IZQUIERDO:** 21.25 m - LINDERA CON LOTE N°8

**Área total:** 211.67 m<sup>2</sup>

**Clave catastral:** 1-11-18-26-000

En caso de construcción se deberá respetar retiro de mitigación establecido en el art.39.- Áreas de Protección Especial pendiente mayor a 30° retiro de 15 metros desde el borde de la pendiente hacia la propiedad. Para todos los trámites correspondientes se deberá tomar en cuenta el informe presentado por la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD-Manta.

*Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1985AG94UR3AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FIRMES CON  
EL CAMBIO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060498

N° ELECTRÓNICO : 217867

Fecha: 2022-03-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-18-26-000

Ubicado en: AVENIDA 4, MANTA 2000 - LOTE C

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 211.67 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310101488	BONILLA LEON-MARIA DE LOS ANGELES
1307524007	BAQUE PUEBLA-MANUEL MARINO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 25,400.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,400.40

SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



16115009Q85JW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-13 16:32:32



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



[portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)



Calle 9 y Avenida 4ta



[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)



N° AU-032022-000944  
Manta, lunes 21 marzo 2022

## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES Y BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO**, ubicado en AVENIDA 4, MANTA 2000 - LOTE B de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 9.50 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA AVENIDA 4

**ATRAS:** 5.62 m + 4.04 - LINDERA CON AREA DE PROTECCION DE QUEBRADA

**COSTADO DERECHO:** 25.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONCE PINARGOTE JENNIFER STEFANIA - LOTE A

**COSTADO IZQUIERDO:** 23.31 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO Y BOLLINA LEON MARÍA DE LOS ANGELES - LOTE C

**Área total:** 230.70 m<sup>2</sup>

**Clave catastral:** 1-11-18-25-000

En caso de construcción se debera respetar retiro de mitigación establecido en el art.39.- Áreas de Protección Especial pendiente mayor a 30° retiro de 15 metros desde el borde de la pendiente hacia la propiedad. Para todos los trámites correspondientes se deberá tomar en cuenta el informe presentado por la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD-Manta.

*Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1984DNAZLRCAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-060497 N° ELECTRÓNICO : 217866

Fecha: 2022-03-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-18-25-000

Ubicado en: AVENIDA 4, MANTA 2000 - LOTE B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 230.7 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310101488	BONILLA LEON-MARIA DE LOS ANGELES
1307524007	BAQUE PUEBLA-MANUEL MARINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,684.00  
 CONSTRUCCIÓN: 73,594.26  
 AVALÚO TOTAL: 101,278.26  
 SON: CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 26/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161149DIEPGOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-13 16:32:09



# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

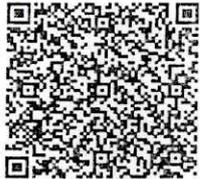
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
91427	2022/04/13 16:07	13/04/2022 04:07:00p. m.	781812	2022/04/13

A FAVOR DE BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES Y BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO C.I.: 1310101488

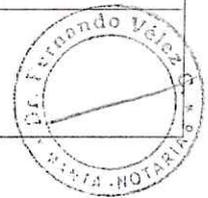
## MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6084

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/13</p>		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
	SUBTOTAL 2 3.00	TITULO ORIGINAL



CUENCA VINCES MARIA VERONICA  
SELLO Y FIRMA DE CAJERO





N° 042022-063093

Manta, viernes 22 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
INSCRIPCIÓN DE REMANENTELA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-18-25-000 perteneciente a BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES con C.C. 1310101488 Y BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO con C.C. 1307524007 ubicada en AVENIDA 4, MANTA 2000 - LOTE B BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$101,278.26 CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 26/100.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



163752KMSJXGB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 042022-063092  
Manta, viernes 22 abril 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
INSCRIPCIÓN DE REMANENTE

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-18-26-000 perteneciente a BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES con C.C. 1310101488 Y BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO con C.C. 1307524007 ubicada en AVENIDA 4, MANTA 2000 - LOTE C BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,400.40 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



163751U7VF15P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310101488

Nombres del ciudadano: BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2002

Datos del Padre: BONILLA VACA JUAN MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON ZAMBRANO ADRIANA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-704-80382



224-704-80382

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131010148-8



CECULA  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**BONILLA LEON  
MARIA DE LOS ANGELES**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
MANUEL MARINO  
BAQUE PUEBLA

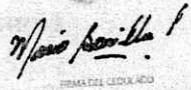


INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
INGENIERA

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BONILLA VACA JUAN MANUEL ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**LEON ZAMBRANO ADRIANA MARIA AUXILIADORA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2018-06-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-06-27

00063985



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONIA: 3

JUNTA No. 0001 FEMENINO

N. 31383230



CE. N. 1310101488

**BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES**

*Maria Bonilla P.*

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

22 ABR 2022

*Fernando Velaz Cabezas*  
Dr. Fernando Velaz Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307524007

Nombres del ciudadano: BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA LEON MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2002

Datos del Padre: BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-704-80324



226-704-80324

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130752400-7

CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
BAQUE PUEBLA  
MANUEL MARINO

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA DE LOS ANGELES  
BONILLA LEON




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
ARQUITECTO

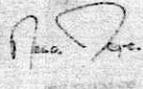
V3333V3242

AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA  
2018-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-01-02


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0010 MASCULINO

Nº 90823130  
1307524007



1307524007

BAQUE PUEBLA MANUEL MARINO

*Mano. Baque*



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...  
fojas útiles.

Manta,

22 ABR 2022

*Dr. Fernando Vazquez Cabezas*  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

## NOTARIO



1 que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura  
 2 Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los  
 3 Impuestos de Alcabalas, y sus Adicionales de acuerdo con la Ley. Y,  
 4 leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara  
 5 voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman  
 6 junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

7  
8  
9



10 **ARQ. MANUEL MARINO BAQUE PUEBLA.-**

11 **C.C. No. 1307524007**

12 **Telef. 0984930353**

13



15 **ING. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA LEON.-**

16 **C.C. No. 1310101488**

17

18

19

20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

21 **NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON MANTA**

22

23

24

25

26

**RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de  
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.  
signo y firmo**

**Manta, a**

**Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARÍA SEXTA**

El Nota...

